

COMISION DE SUPERVISION PARLAMENTARIA
OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACION

LEY N° 27.343

RESOLUCION N° 1-CSP/23

BUENOS AIRES, Febrero 14 de 2023.-

Visto lo establecido por el artículo 8º, inc. 7 de la ley 27.343, el artículo 7º del Reglamento Interno de Funcionamiento de la OPC aprobado por Resolución N° 1-CSP/18, el art. 16 y cc. del Reglamento de Concurso aprobado por Resolución N° 2-CSP/22; y

Considerando:

Que, en virtud de lo establecido por la ley citada en el Visto, es competencia de esta Comisión la aprobación de la Memoria Anual de la OPC correspondiente al ejercicio 2022.

Que, encontrándose vencidos los plazos previstos para el desempeño del Director General de dicha Oficina, es de aplicación lo establecido por el artículo 7º de su Reglamento Interno (Resolución N° 1-CSP/18), a efectos de asegurar la continuidad operativa de la dependencia.

Que, hallándose vigente la designación de la Directora de Estudios, Análisis y Evaluación, corresponde poner a cargo de la Dirección General a su titular hasta tanto se proceda a la cobertura definitiva del cargo.

Que, en la misma línea, se encuentra en pleno desarrollo el trámite concursal para cubrir dicho cargo, conforme lo establece la Disposición N° 1-CET/22, por cuyo medio se ha instrumentado el llamado a concurso.

Que conforme se da cuenta en el acta de la Comisión labrada al efecto, se ha realizado una reunión con los recaudos previstos en el pto. 5 de su Reglamento de Funcionamiento, que fuera formalmente convocada a fin de dar tratamiento al temario fijado.

Que, en consecuencia, la Comisión de Supervisión Parlamentaria

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Memoria Anual de la Oficina de Presupuesto del Congreso, correspondiente al ejercicio 2022, que forma parte integrante de la presente como Anexo I.

ARTICULO 2º.- ASIGNAR las funciones inherentes a la Dirección General de la Oficina aludida en el artículo anterior, a la Lic. **María Eugenia DAVID DU MUTEL DE PIERREPONT**, DNI. **32.239.166**, quien se desempeña como titular de la Dirección de Estudios, Análisis y Evaluación de la misma dependencia.

ARTICULO 3º.- INSTRUIR a los representantes de la Asociación Argentina de Presupuesto (ASAP), de la Federación Argentina de Colegios Profesionales de Ciencias Económicas (FAPCPE) y del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), para que procedan a la formulación de la Prueba Escrita de Oposición prevista en



la segunda etapa del Reglamento del Concurso en vigor, ad referendum de su aprobación por el Comité de Evaluación Técnica, facultándose al Presidente de esta Comisión para que realice todas las diligencias que resulten menester a tal fin.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR la presente Resolución a la Presidencia del H.Senado, a la Presidencia de la H.Cámara de Diputados, a la Secretaría Administrativa del H.Senado y a la Oficina de Presupuesto del Congreso, a los efectos pertinentes.



Cr. Ricardo A. Guerra
SENADOR NACIONAL





MEMORIA INSTITUCIONAL

Año 2022

Director General
Marcos Makón

Directores
Carlos Guberman (Análisis Fiscal Tributario)
Mariano Ortiz Villafañe (Análisis y Sostenibilidad de la Deuda Pública)
María Eugenia David Du Mutel de Pierrepont (Estudios, Análisis y Evaluación)

30 de Enero de 2023

ISSN 2683-9598

Índice de contenidos

INTRODUCCION.....	3
INFORMES.....	4
GESTIÓN FINANCIERA ADMINISTRATIVA.....	38

Introducción

La presente memoria institucional se realiza en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5 del artículo 9 de la ley de creación de la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC) NO. 27.343, que establece como responsabilidad del Director General la elaboración de la memoria anual de la institución. Esta memoria describe en forma sintética las actividades y gestiones institucionales desarrolladas por la OPC durante el periodo 2022 y, por tanto, el nivel de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual.

Este Plan de Trabajo junto con la Memoria 2021, se analizaron en la Reunión de la Comisión de Supervisión Parlamentaria del 07/06/2022, quedando aprobados ambos en la Resolución N°1 2022

Esta memoria refleja en forma analítica las actividades ejecutadas y sus características y contenidos básicos, así como una síntesis de las actividades administrativas y financieras ejecutadas.

Cabe señalar que una de las limitaciones que se tuvo en la gestión de la Oficina fue la no culminación del proceso de selección de los siete analistas seleccionados en agosto de 2019 y el no inicio del proceso de concurso para los analistas restantes. Esta situación fue solucionada parcialmente a través de las contrataciones por locación de servicios y de obra de un conjunto de profesionales. Esta solución no puede ser de larga duración pues, si bien permitió ejecutar la mayoría de las actividades previstas, no permite la acumulación de conocimientos y experiencia que requiere las actividades futuras de la OPC, la que se logrará si se cuenta con la planta permanente de 20 analistas prevista en la Ley 27343.

A manera de síntesis cabe señalar de las 57 actividades previstas se ejecutaron 53. Las restantes 4 no se ejecutaron, por las razones que se explican en cada caso. Por otro lado, se ejecutaron adicionales al Plan de Trabajo, 7 informes, 3 monitores y 6 documentos internos.

Por último, cabe señalar que, en materia de administración financiera, a partir del mes de abril se cuenta con un servicio administrativo financiero propio que le otorga mayor autonomía en la gestión a la OPC, como organismo desconcentrado previsto en su ley de creación.

En materia de compras y contrataciones se emitieron 43 disposiciones generales y 22 órdenes de compra. La ejecución presupuestaria al 31-12-22 fue de \$ 123.443.954, representando un 99,78 % del total del crédito asignado.

El desarrollo en detalle de la ejecución del Plan de Trabajo se encuentra en los siguientes puntos de la memoria.

Marcos Makón
Director General



Informes

INFORMES DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN FISCAL

PREVISTOS EN EL PLAN DE TRABAJO

1. Ejecución mensual y trimestral de ingresos y gastos de la Administración Nacional (base devengado)

Informes elaborados y publicados con periodicidad mensual y trimestral. En el siguiente cuadro se expone un detalle del período al que refieren, su contenido y la fecha de publicación:

Mes de referencia	Contenido	Fecha de publicación
Enero	Ingresos, Gastos y Resultados: del mes. Variaciones nominales y reales interanuales Nivel de Ejecución del gasto del mes y variación respecto a igual período del año anterior	10/02
Febrero	Ingresos, Gastos y Resultados: del mes y del acumulado. Variaciones nominales y reales, respecto a igual período del ejercicio anterior Nivel de Ejecución del gasto acumulado y variación respecto al mismo período del ejercicio anterior	10/03
Marzo	Ingresos, Gastos y Resultados: del mes y del acumulado. Variaciones nominales y reales, respecto a igual período del ejercicio anterior Indicadores seleccionados, Acumulado al trimestre. Variación respecto al ejercicio anterior Nivel de Ejecución del gasto acumulado y variación respecto al mismo período del ejercicio anterior Ejecución física y financiera acumulada al trimestre de los principales programas presupuestarios	13/04
Abril	Ingresos, Gastos y Resultados: del mes y del acumulado. Variaciones nominales y reales, respecto a igual período del ejercicio anterior Nivel de Ejecución del gasto acumulado y variación respecto al mismo período del ejercicio anterior	10/05
Mayo	Ingresos, Gastos y Resultados: del mes y del acumulado. Variaciones nominales y reales, respecto a igual período del ejercicio anterior Nivel de Ejecución: del mes y variación respecto al mismo mes del ejercicio anterior	9/06
Junio	Ingresos, Gastos y Resultados: del mes y del acumulado. Variaciones nominales y reales, respecto a igual período del ejercicio anterior Indicadores seleccionados, Acumulado al semestre. Variación respecto al ejercicio anterior Nivel de Ejecución del gasto acumulado y variación respecto al mismo período del ejercicio anterior Ejecución física y financiera acumulada al semestre de los principales programas presupuestarios	15/07
Julio	Ingresos, Gastos y Resultados: del mes y del acumulado. Variaciones nominales y reales, respecto a igual período del ejercicio anterior Nivel de Ejecución del gasto acumulado y variación respecto al mismo período del ejercicio anterior	12/08
Agosto	Ingresos, Gastos y Resultados: del mes y del acumulado. Variaciones nominales y reales, respecto a igual período del ejercicio anterior Nivel de Ejecución del gasto acumulado y variación respecto al mismo período del ejercicio anterior	15/09
Septiembre	Ingresos, Gastos y Resultados: del mes y del acumulado. Variaciones nominales y reales, respecto a igual período del ejercicio anterior Indicadores seleccionados. Acumulado al tercer trimestre. Variación respecto al ejercicio anterior	19/10

	Nivel de Ejecución del gasto acumulado y variación respecto al mismo período del ejercicio anterior	
	Ejecución física y financiera acumulada al tercer trimestre de los principales programas presupuestarios	
Octubre	Ingresos, Gastos y Resultados: del mes y del acumulado. Variaciones nominales y reales, respecto a igual período del ejercicio anterior Nivel de Ejecución del gasto acumulado y variación respecto al mismo período del ejercicio anterior	16/11
Noviembre	Ingresos, Gastos y Resultados: del mes y del acumulado. Variaciones nominales y reales, respecto a igual período del ejercicio anterior Nivel de Ejecución del gasto acumulado y variación respecto al mismo período del ejercicio anterior	16/12

2. Ejecución anual de ingresos y gastos de la Administración Nacional 2021 (base devengado) (31/01/2022)

El informe de ejecución presupuestaria anual corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por Ley del Congreso de la Nación.

Detalla la ejecución devengada durante el ejercicio 2021 en comparación al ejercicio anterior, analizando los ingresos, los gastos y los resultados. Incluye un análisis del comportamiento de un grupo de indicadores fiscales seleccionados, las modificaciones presupuestarias según acto administrativo, que tuvieron lugar durante todo el año y el nivel de ejecución de los gastos por carácter económico y por finalidad. Asimismo, presenta un cuadro de la ejecución financiera y física de los principales programas presupuestarios, y su nivel de ejecución. Por último, incluye un análisis de las amortizaciones y el endeudamiento.

3. Ejecución anual de la Inversión Pública Nacional 2021 (24/01/2022)

En el informe se analiza la ejecución de la inversión pública de la Administración Pública Nacional acumulada en el año 2021, comprendiendo por tal concepto a la sumatoria de la inversión real directa y las transferencias de capital, principales componentes del gasto de capital.

A efectos del estudio, se utilizaron los clasificadores habituales bajo los cuales se presenta la información presupuestaria (por organismos ejecutores, ubicación geográfica y fuentes de financiamiento), complementando el análisis con el detalle de los principales proyectos de inversión de la Administración Pública Nacional por ubicación geográfica.

4. Análisis de presupuesto de la Administración Nacional prorrogado para 2022. Distribución de créditos (10/01/2022)

El artículo 30 de la Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional determina que, luego de sancionada y promulgada la Ley de Presupuesto, el Poder Ejecutivo deberá disponer la distribución administrativa del presupuesto de gastos, que consiste en la presentación desagregada hasta el último nivel previsto en los clasificadores y categorías de programación utilizadas, de los créditos y realizaciones contenidas en la Ley de Presupuesto general. El dictado de este instrumento normativo implica el ejercicio de la atribución constitucional del

Poder Ejecutivo para decretar el uso de las autorizaciones para gastar y el empleo de los recursos necesarios para su financiamiento.

Para el ejercicio 2022 el Congreso de la Nación no aprobó el proyecto de Ley de Presupuesto de la Administración Nacional enviado oportunamente por el Poder Ejecutivo, por lo que se aplicó lo que señala el artículo 27 de la Ley 24.156, que establece que si al inicio del ejercicio financiero no se encontrare aprobado el presupuesto general, regirá el que estuvo en vigencia el año anterior, con determinados ajustes que debe introducir el Poder Ejecutivo en los presupuestos de ingresos y de gastos de la Administración Nacional.

En ese marco, el 23 de diciembre de 2021 por medio del Decreto 822/2021 se estableció que a partir del 1° de enero de 2022 rigen las disposiciones de la Ley 27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021, facultando al Jefe de Gabinete de Ministros a adecuar, oportunamente, el presupuesto que se prorroga a fin de dar cumplimiento a los ajustes de los incisos 1 y 2 del artículo 27.

Cabe destacar que en los considerandos del Decreto 822 se indica que dado lo avanzado del ejercicio 2021 no resulta posible definir con inmediatez y precisión las adecuaciones referidas en el artículo 27 de la Ley 24.156, por lo cual las mismas se llevarán a cabo oportunamente.

El informe analiza la Decisión Administrativa 4 aprobada el 6 de enero de 2022, de distribución de los créditos y recursos prorrogados por el Decreto 822/2021.

5. Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional 2022

Este informe no fue elaborado pues el Poder Ejecutivo Nacional no presentó el Presupuesto Consolidado para 2022, como consecuencia de que el presupuesto de dicho año no fue aprobado por el Congreso Nacional.

6. Informe de Avance del Proyecto de Ley de Presupuesto 2023

Este informe no fue elaborado como consecuencia de que inmediatamente de su presentación renunció el equipo económico y se consideró que su contenido podría contener modificaciones a ser introducidas por el nuevo equipo económico. Cabe señalar que no fue presentado con posterioridad una nueva versión del mencionado informe.

7. Cuenta de Inversión 2021 (04/08/2022)

En el marco de lo establecido en el artículo 95° de la Ley 24.156, el Poder Ejecutivo remitió la Cuenta de Inversión 2021 al Congreso Nacional, el 30 de junio de 2021.

En este informe se analiza sintéticamente los aspectos principales de la Cuenta de Inversión 2021, tanto en su dimensión financiera como física, al sólo efecto de contribuir a su difusión y facilitar su comprensión.

Incluye el análisis de los aspectos relevantes de la ejecución presupuestaria en lo relativo a su aspecto financiero (relación con el crédito inicial y con el ejercicio 2020) y a su aspecto físico, metas y resultados. Asimismo, incluye un capítulo referido a la ocupación de la Administración Nacional, otro capítulo para operaciones de financiamiento y otro referido al uso de autorizaciones de crédito público.

A diferencia de los informes relativos a la cuenta de inversión de años anteriores, se incorpora un capítulo referido a la ejecución presupuestaria del Sector Público Nacional Consolidado, tanto en comparación contra el presupuesto inicial como con relación al ejercicio 2020.

8. Ejecución presupuestaria de la Inversión Pública Nacional - 1er semestre 2022 (22/07/2022)

En el informe se analiza la ejecución de la inversión pública de la Administración Pública Nacional acumulada al primer semestre de 2022, comprendiendo por tal concepto a la sumatoria de la inversión real directa y las transferencias de capital, principales componentes del gasto de capital.

A efectos del estudio, se utilizaron los clasificadores habituales bajo los cuales se presenta la información presupuestaria (por organismos ejecutores, ubicación geográfica y fuentes de financiamiento), complementando el análisis con el detalle de los principales proyectos de inversión de la Administración Pública Nacional y su ubicación geográfica

9. Análisis general sobre Proyecto de Ley de Presupuesto 2023

- **PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2023 - DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2023 DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL (11/10/2022)**

El Poder Ejecutivo Nacional envió a la Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto de ley de Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 2022, en el marco de lo dispuesto por el inciso 6 del artículo 100 de la Constitución Nacional y respetando el plazo establecido en el artículo 26 de la Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus modificaciones (LAF). Cabe destacar que dicha remisión se realiza en atención a lo establecido por el inciso 8 del artículo 75 de la Constitución Nacional, referido a la atribución del Poder Legislativo de fijar anualmente el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional.

El informe tiene por objetivo brindar a una descripción abarcativa del contenido básico del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Administración Pública Nacional para el 2023, presentado por el Poder Ejecutivo Nacional a mediados de septiembre. Se analizan las prioridades de política presupuestaria de gastos, y las principales características y contenidos, a fin de cumplir con la responsabilidad que tiene la OPC de aportar elementos técnicos que contribuyan a enriquecer el debate parlamentario. A tal efecto, se analizan las estimaciones de ingresos, gastos y metas físicas contenidas en el proyecto, así como los vínculos de los ejes sobre los cuales se basan las prioridades de política con los programas presupuestarios y los indicadores físicos. Como anexo se expone un ejercicio de

análisis de consistencia de las proyecciones macroeconómicas y un análisis del articulado del Proyecto de Ley.

10. El gasto en inversión pública del Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 (11/10/2022)

Este informe analiza las partidas presupuestarias contempladas en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 destinadas a la Inversión Pública, incluyendo dentro de este concepto a la inversión real directa y las transferencias de capital.

11. Políticas transversales en el Presupuesto 2023 (20/10/2022)

Este informe tuvo por objetivo analizar las políticas transversales vinculadas con la igualdad de géneros, la niñez y adolescencia, la atención a personas con discapacidad y ambiente sostenible y cambio climático, plasmadas por el Poder Ejecutivo en el Proyecto de Ley de Presupuesto para el ejercicio 2023.

El análisis se efectuó sobre las categorías presupuestarias identificadas por el Poder Ejecutivo (etiquetadas o no) como contribuyentes a las mencionadas políticas transversales, tanto en términos financieros como de bienes y servicios producidos (metas físicas).

Se compararon las asignaciones de créditos presupuestarios previstas para 2023 contra las proyecciones del Ministerio de Economía sobre el cierre de 2022 y se analizaron las metas físicas previstas en cotejo con la programación anual vigente del año en curso.

12. Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 de media sanción de la Cámara de Diputados (01/11/2022)

El documento analiza los cambios introducidos en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN) con incidencia sobre los recursos y los gastos. Incluye un capítulo detallando aquellos gastos incorporados por Diputados para financiar políticas transversales.

Se analizó el impacto de las previsiones contenidas en la media sanción de Diputados sobre las políticas transversales sobre Igualdad de Géneros, Niñez y Adolescencia, Atención de Personas con Discapacidad y Ambiente Sostenible y Cambio Climático. En base a las previsiones de los artículos introducidos, se analizó el cambio que implicarían dichas adecuaciones en términos financieros (nominales y reales).

13. Modificaciones Presupuestarias

La Ley de Presupuesto aprobada por el Congreso de la Nación es modificada durante el año conforme a la delegación de facultades que surge de la normativa vigente. En ese marco, resulta importante el análisis de dichas modificaciones a los fines de brindar información actualizada sobre la dinámica presupuestaria a lo largo del ejercicio fiscal.

A tal efecto, a medida que se aprueban las diferentes modificaciones presupuestarias, se realiza un informe que se enfoca en el análisis de las mismas, ya sea aquellas dispuestas por el Jefe de Gabinete de Ministros (decisiones administrativas), o por las impulsadas por Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU). Estas últimas son facultades asignadas al Congreso Nacional que no han sido delegadas al Jefe de Gabinete de Ministros y que aprueba el Poder Ejecutivo ad referendum del Congreso Nacional, en el marco de lo establecido en el artículo 99 inciso 3 de la Constitución Nacional.

En 2022 se elaboraron 13 informes sobre modificaciones presupuestarias. El siguiente cuadro muestra el número de informe, el detalle de la norma y su fecha de publicación:

Nro	Norma	Fecha de Publicación
1	DA 145	10/02/2022
2	DA 343	01/04/2022
3	DA 549	01/06/2022
4	DNU 331	16/06/2022
5	DA 826	22/08/2022
6	DA 879	09/09/2022
7	DA 880	09/09/2022
8	DNU 712	26/10/2022
9	DA 1074	28/10/2022
10	DA 1211	1/12/2022
11	DA 1212	2/12/2022
12	DNU 829	15/12/2022
12	DNU 829	15/12/2022
13	DA 1283	27/12/2022

14. Análisis de Proyectos de Ley a solicitud de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda del Congreso

Durante el año 2022 ingresaron 19 (diecinueve) pedidos de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda para realizar la estimación del impacto fiscal de proyectos en discusión. Se elaboraron informes de los siguientes proyectos:

- IMPACTO FISCAL DEL PROYECTO DE LEY DE TRASLADO DE LA CASA CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES A LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ Y DE ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DE LAS MULTAS POR INFRACCIONES (02/05/2022)

El informe se elabora a requerimiento de la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Senado y refiere al Proyecto de Ley S-341/2022, mediante el cual se modifican dos artículos de la Ley 22.351 de Parques Nacionales,

La primera modificación supone trasladar la Casa Central de la Administración de Parques Nacionales desde la Ciudad de Buenos Aires hacia la Ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz.

La segunda, estipula un ajuste en los montos de las multas por infracciones a dicha Ley, cuya última actualización se llevó a cabo en el año 2004, mediante el Decreto 130.

A tal efecto, se exponen las características del Proyecto de Ley, detallando el contenido de su articulado y los fundamentos que lo originaron. Luego, se presenta la situación presupuestaria de la Administración de Parques Nacionales, tanto desde el punto de vista de los créditos (ejecución y presupuesto) como de los ingresos (percibido y estimación). Por último, se detalla el impacto fiscal que implicaría un ajuste en el valor de las multas por infracciones y se enuncian los elementos necesarios para calcular una eventual modificación en los créditos presupuestarios con los que actualmente cuenta la institución.

- S-290/22 - LINARES: REPRODUCE EL PROYECTO DE LEY QUE SUSTITUYE EL INCISO C) DEL ART. 85 DE SU SIMILAR 20.628 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (T.O. DCTO. 824/19 Y S/M)-, RESPECTO DE INCLUIR A TODAS LAS ENTIDADES QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, ENTRE LOS BENEFICIARIOS DE DONACIONES QUE PERMITAN LA DEDUCCIÓN DE ÉSTAS POR PARTE DE LOS DONANTES. (REF. S. 2732/20) (03/05/2022)

Se realizó el análisis pertinente y se informó a la Comisión que dicho proyecto no implicaba impacto fiscal adicional.

- IMPACTO FISCAL DEL PROYECTO DE LEY DE REPARACIÓN HISTÓRICA A VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN DE LOS DÍAS 19 Y 20 DE DICIEMBRE DE 2001 (30/05/2022)

El informe se elabora a requerimiento de la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Senado y refiere al Proyecto de Ley PE 198-21 cuyo objetivo es otorgar un beneficio extraordinario por única vez, a través de sus herederos o herederas o derechohabientes, o por sí, según el caso, a las personas que hubiesen fallecido o sufrido lesiones gravísimas como consecuencia de la represión desplegada por el Estado en las manifestaciones de protestas ocurridas en todo el territorio nacional, los días 19 y 20 de diciembre de 2001, en el marco del estado de sitio declarado por el ex-Presidente Doctor Fernando de la Rúa, mediante el Decreto 1.678/2001.

En el mismo se exponen las principales características del articulado del Proyecto de Ley y los fundamentos que lo originaron. Luego, se estima el impacto fiscal del proyecto, detallando primeramente el universo de beneficiarios y el monto del beneficio, los supuestos adoptados y finalmente, el impacto por el lado de los gastos. Por último, se presenta un anexo metodológico.

- **IMPACTO FISCAL DEL PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL PARQUE NACIONAL Y RESERVA NACIONAL LAGUNA EL PALMAR EN LA PROVINCIA DEL CHACO - MAYO 2022 (03/06/2022)**

El informe se elabora a requerimiento de la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Senado y refiere al Proyecto de Ley S-2553/2021, mediante el cual se crea el Parque Nacional y Reserva Nacional Laguna El Palmar en el Departamento de Bermejo, Provincia del Chaco, bajo los términos de la ley nacional N° 22.351 referida al Régimen Legal de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacional.

En el mismo se exponen las características del Proyecto de Ley, detallando el contenido de su articulado y los fundamentos que lo originaron. En segundo lugar, se presenta la situación presupuestaria de la Administración de Parques Nacionales, detallando el crédito vigente para el corriente ejercicio y la ejecución de 2021. Por último, se detalla el impacto fiscal que implicaría la puesta en marcha del parque nacional en el primer año de ejecución presupuestaria, así como la estimación de los gastos en personal en que se incurrirá una vez aprobada la estructura organizativa del parque.

- **PROYECTO 2634-D-2022 - ALIVIO FISCAL PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES Y AUTONOMOS - JUNIO 2022 (15/06/2022)**

El Proyecto de Ley 2634-D-2022 de Alivio Fiscal para Pequeños Contribuyentes y Autónomos se configura a través de tres Títulos, uno sobre modificaciones al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo) y otro para contribuyentes denominados Autónomos en relación al Impuesto a las Ganancias, y el tercero relativo a la entrada en vigencia de lo propuesto.

En lo que refiere al análisis del costo fiscal correspondiente al Título I del Proyecto, el cálculo corresponde con el traspaso de categoría que se produciría sobre los contribuyentes que se encontrasen cercanos al límite superior de cada tramo. En consecuencia, el efecto que pudo estimarse es una pérdida de ingresos tributarios máxima de \$ 4.566 millones.

Por su parte, para el incremento de la Deducción Especial del apartado 1 del inciso c) del primer párrafo del artículo 30 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, pudo realizarse una estimación a partir de la extrapolación sobre la base de la simulación de la incidencia del proyecto sobre tramos de contribuyentes que no declaran ganancias exclusivamente de 4ta categoría.

En dicha metodología, el incremento de \$252.564,84 de la Deducción Especial para tales contribuyentes arrojaría una reducción del Impuesto Determinado devengado para el período fiscal 2022 de \$29.730 millones, que no representarían reducción de recursos fiscales para el año 2022 como consecuencia que los anticipos del corriente año se encuentran determinados a raíz de las declaraciones juradas del año 2021. De tal forma, el impacto de los recursos sobre el fisco y los contribuyentes se vería plasmado a partir de junio 2023.

- **PROYECTO ALIVIO FISCAL MEDIA SANCIÓN HCDN - JUNIO 2022 (21/06/2022)**

La Cámara de Diputados de la Nación dio media sanción a la Ley de Alivio Fiscal para Pequeños Contribuyentes y Autónomos, con modificaciones respecto al proyecto original que fuera sujeto de análisis por la OPC en el informe "PROYECTO 2634-D-2022. ALIVIO FISCAL PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES Y AUTONOMOS". En el presente documento se actualizan las estimaciones de impacto fiscal.

Las principales diferencias entre el texto sancionado y el proyecto previamente analizado se encuentran en la incorporación de una escala de tramos diferente para los sujetos alcanzados por el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes y la exención del pago de dicho tributo para determinados contribuyentes de las nuevas Categorías A y B, en tanto que también se modificó la parte relativa a los contribuyentes autónomos, elevando respecto al texto del proyecto original la deducción especial del Impuesto a las Ganancias.

En lo que refiere al análisis del impacto fiscal, los cambios introducidos en el recibo implican mayores costos en relación a lo previamente estimado: \$11.067 millones por el RS (el texto previo se había estimado en \$4.566 millones) y el efecto sobre la determinación del Impuesto a las Ganancias se vería reducida en \$55.223 millones.

- REGIMEN TRANSITORIO DE REINTEGROS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES QUE PRESTAN EL SERVICIO DE AUTOMOVILES DE ALQUILER CON TAXIMETRO Expte. CD N° 07/2022 (06/07/2022)

El Proyecto de Ley que crea el "Régimen transitorio de reintegros para la adquisición de unidades que prestan el servicio de automóviles de alquiler con taxímetro" con sanción en la Cámara de Diputados de la Nación, plantea un reintegro por el equivalente a las sumas abonadas en concepto de IVA e Impuestos Internos por la adquisición de nuevas unidades destinadas al servicio.

Dado que el mismo proyecto estipula un cupo fiscal de \$3.600 millones durante 2022 para atender al mismo, no se considera necesario realizar estimaciones de impacto fiscal.

- INCENTIVO A LA INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PRODUCCIÓN ARGENTINA - JULIO 2022 (03/08/2022)

El informe analiza el Proyecto de Ley que propone reestablecer el régimen establecido por el Título II de la Ley N° 27.613, "Programa de Normalización para Reactivar la Construcción Federal Argentina" y crear un puente al empleo, con la transformación de planes sociales y prestaciones de la seguridad social.

El impacto fiscal estimado por la OPC, de lo explícitamente especificado en el Proyecto sería un incremento de los ingresos de \$4.459 millones distribuidos entre los años 2022 y 2023, a percibirse desde el momento de entrada en vigencia de la ley. Si bien, el puente al empleo propuesto en el expediente no genera costos adicionales, ni ahorros para el Estado Nacional, en términos operativos, tendría una escasa cobertura potencial.

- CRÉDITO FISCAL DE GASTOS EN FLETE PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA CADENA FRUTIHORTÍCOLA - SEPTIEMBRE 2022 (27/09/2022)

Evaluación de Proyecto de Ley que propone fortalecer las condiciones de competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de la cadena frutihortícola mediante la utilización del gasto de flete terrestre efectivamente incurridos como crédito fiscal para el pago del Impuesto al Valor Agregado y/o los Derechos de Exportación y/o las Contribuciones al Sistema de Seguridad Social.

- **ALIVIO FISCAL PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES Y AUTÓNOMOS RESPECTO DE LOS MONTOS DE LOS ALQUILERES DEVENGADOS ANUALMENTE - SEPTIEMBRE 2022 (27/09/2022)**

Expte. S-1682/22: modifica su similar 27.676 - alivio fiscal para pequeños contribuyentes y autónomos-, respecto de los montos de los alquileres devengados anualmente.

El Proyecto de Ley en estudio propone modificaciones al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (monotributo). En primer lugar, incorpora al texto modificado por Ley 27.676 la actualización del parámetro de alquileres pagados por los contribuyentes.

En segundo lugar, propone eliminar la delegación de facultades al Poder Ejecutivo para realizar la actualización semestral, cambiando a una de tipo fijo en el mes de julio de cada año para los montos de ingreso y alquileres, estableciendo el IPC como indicador de ajuste.

Para realizar el cálculo de impacto fiscal no se cuenta con información suficiente, al tiempo que están ausentes algunas precisiones respecto al mecanismo de ajuste semestral.

- **PROGRAMA DE FOMENTO A LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS Y DE SERVICIOS EXPTE. S-0863/2022 (03/10/2022)**

El proyecto analizado propone la creación del Programa de Fomento a las Inversiones Productivas y de Servicios en las jurisdicciones provinciales que defina el Poder Ejecutivo Nacional, en base a los indicadores que determine, en atención de proveer a lo establecido en el Artículo 75 inc. 19 de la Constitución Nacional, que se implementará conforme se determina el Proyecto de Ley, planteándose un periodo de acogimiento de 5 años a partir de su entrada en vigencia, y con la posibilidad de renovación desde el Poder Ejecutivo por única vez por igual lapso.

En lo que respecta a la posibilidad de estimación de impacto fiscal, en la delegación que hace el artículo 1 del proyecto para que se determinen "las Inversiones Productivas y de Servicios en las jurisdicciones provinciales que defina el Poder Ejecutivo Nacional en base a los indicadores que determine", en articulación con la amplia posibilidad de actividades promovidas que se establecen en el artículo 3, hacen que no sea identificable el universo de beneficiarios para realizar una estimación de los recursos involucrados en las nuevas inversiones promovidas.

- **PROYECTO DE LEY PLAN DE PAGO DE DEUDA PREVISIONAL - ESTIMACIÓN DEL IMPACTO FISCAL - OCTUBRE 2022 (24/10/2022)**

El informe analizó el Proyecto de Ley S-957/2022 que tiene por objetivo el ingreso de aportes previsionales por parte de personas físicas para el acceso a las prestaciones previsionales. Para ello

propone la creación de dos herramientas: la Unidad de Pago de Deuda Previsional, dirigida a personas con edad jubilatoria cumplida que registran años de aportes faltantes; y la Unidad de Cancelación de Aportes, dirigida a trabajadores en relación de dependencia, autónomos y monotributistas que prevean no alcanzar los años de aporte requeridos en la actualidad.

A la fecha de elaboración del informe, el Proyecto de Ley contaba con media sanción por parte del Honorable Senado de la Nación.

- **IMPACTO FISCAL DEL PROYECTO DE LEY DE REDUCCIÓN DE LA INDIGENCIA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL REFUERZO DE INGRESOS S-1860/22 (26/10/2022)**

El informe analizó el Proyecto de Ley S-1860/2022 que tiene por objeto reducir la indigencia, garantizando el acceso a una adecuada alimentación de las personas que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad. Para ello propone la implementación a nivel nacional de un Refuerzo de Ingresos, consistente en una prestación monetaria mensual, no contributiva, por el valor de una Canasta Básica Alimentaria de un adulto equivalente, publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Se prevé que el beneficio sea otorgado a las personas que se encuentren en situación de extrema vulnerabilidad y cumplan determinados requisitos.

- **S-972/2021 RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD LADRILLERA ARTESANAL (08/11/2022)**

El Proyecto de Ley S-972/2021 tiene por objeto -entre otros- promover el desarrollo sustentable de la producción de ladrillos moldeados, cocidos o quemados, a escala artesanal.

Para su logro propone que toda persona, física o jurídica, dedicada a la producción de ladrillos moldeados a mano y cocidos en hornos, que utilice para su elaboración materia prima local, que sea comercializado en primera venta y cuya producción no supere la cantidad anual que establezca el decreto reglamentario, obtengan como beneficios la amortización acelerada de los bienes de uso destinados a la producción y el adelanto en la devolución de los créditos del IVA generados en las compras de dichos bienes, estabilidad fiscal y créditos a tasa subsidiada.

Dada la naturaleza de los beneficios propuestos, el proyecto genera impactos en términos financieros, pero no implica pérdida de recursos públicos.

- **IMPACTO FISCAL DEL PROYECTO DE LEY DEL RÉGIMEN PREVISIONAL DIFERENCIAL PARA TRABAJADORES COMBATIENTES DE INCENDIOS FORESTALES O RURALES EN EL MARCO DEL SERVICIO NACIONAL DE MANEJO DEL FUEGO (29/11/2022)**

El informe se elabora a requerimiento de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y refiere al Proyecto de Ley 0029-S-2022, mediante el cual se establece un régimen previsional diferencial para los trabajadores que se desempeñan o se hayan

desempeñado como combatientes de incendios forestales o rurales en organismos nacionales o provinciales de cajas transferidas, en el marco del Servicio Nacional de Manejo del Fuego, Ley 26.815.

El informe tiene por objetivo estimar el impacto fiscal de la medida, bajo determinados supuestos, presentando una estimación de los recursos y gastos que tendría el régimen previsional diferencial con la información disponible acerca de los trabajadores que podrían beneficiarse el mismo.

- **IMPACTO FISCAL DEL PROYECTO DE LEY S-1836/2021 (01/12/2022)**

El proyecto en estudio propone la incorporación del departamento Malargüe en la Provincia de Mendoza al conjunto denominado Patagonia a los fines de obtener el mismo tratamiento diferencial que las provincias y localidades que actualmente lo integran. Esta Oficina de Presupuesto del Congreso no cuenta con las herramientas necesarias para realizar una evaluación apropiada del impacto fiscal que pudiera ocasionar la aprobación del proyecto en análisis.

Los proyectos restantes se encuentran en estudio.

15. Seguimiento mensual de las Operaciones de Deuda Pública

Continuó la publicación del informe de seguimiento de las operaciones de deuda pública nacional de periodicidad mensual. El análisis abarca las emisiones de títulos públicos, desembolsos de préstamos y los pagos por amortizaciones e intereses, describiendo los acontecimientos más relevantes del mes finalizado y las operaciones previstas para los meses subsiguientes. La información se presenta clasificada por moneda, acreedor y tipo de instrumento financiero. También se incluye un seguimiento del uso de las autorizaciones de crédito público incluidas en la Ley de Presupuesto y sus modificaciones. Detalle mensual:

Mes de referencia	Contenido	Fecha de publicación
Diciembre y acumulado 2021	Colocaciones de títulos públicos y desembolsos de préstamos Amortizaciones e intereses pagados Financiamiento intra sector público Resumen de las operaciones de 2021 Uso de las autorizaciones de crédito público Operaciones previstas para los próximos meses Anexo sobre operaciones de deuda en 2021	13/1/2022
Enero	Colocaciones de títulos públicos y desembolsos de préstamos Amortizaciones e intereses pagados Financiamiento intra sector público Uso de las autorizaciones de crédito público Operaciones previstas para los próximos meses	11/2/2022
Febrero	Colocaciones de títulos públicos y desembolsos de préstamos Amortizaciones e intereses pagados Financiamiento intra sector público El nuevo programa de Facilidades Extendidas del FMI	14/3/2022

	<p>Uso de las autorizaciones de crédito público</p> <p>Operaciones previstas para los próximos meses</p>	
Marzo	<p>Colocaciones de títulos públicos y desembolsos de préstamos</p> <p>Amortizaciones e intereses pagados</p> <p>Canje de títulos remanentes de la reestructuración ley argentina</p> <p>Financiamiento intra sector público</p> <p>Uso de las autorizaciones de crédito público</p> <p>Operaciones previstas para los próximos meses</p>	13/4/2022
Abril	<p>Colocaciones de títulos públicos y desembolsos de préstamos</p> <p>Amortizaciones e intereses pagados</p> <p>Financiamiento intra sector público</p> <p>Uso de las autorizaciones de crédito público</p> <p>Operaciones previstas para los próximos meses</p>	12/5/2022
Mayo	<p>Colocaciones de títulos públicos y desembolsos de préstamos</p> <p>Amortizaciones e intereses pagados</p> <p>Financiamiento intra sector público</p> <p>Uso de las autorizaciones de crédito público</p> <p>Operaciones previstas para los próximos meses</p>	13/6/2022
Junio	<p>Colocaciones de títulos públicos y desembolsos de préstamos</p> <p>Amortizaciones e intereses pagados</p> <p>Financiamiento intra sector público</p> <p>Uso de las autorizaciones de crédito público</p> <p>Operaciones previstas para los próximos meses</p>	13/7/2022
Julio	<p>Colocaciones de títulos públicos y desembolsos de préstamos</p> <p>Amortizaciones e intereses pagados</p> <p>Financiamiento intra sector público</p> <p>Uso de las autorizaciones de crédito público</p> <p>Operaciones previstas para los próximos meses</p> <p>Los pagos de intereses al FMI</p>	11/8/2022
Agosto	<p>Colocaciones de títulos públicos y desembolsos de préstamos</p> <p>Amortizaciones e intereses pagados</p> <p>Financiamiento intra sector público</p> <p>Uso de las autorizaciones de crédito público</p> <p>Operaciones previstas para los próximos meses</p> <p>Nueva serie de bonos de consolidación (10ma serie)</p>	13/9/2022
Septiembre	<p>Colocaciones de títulos públicos y desembolsos de préstamos</p> <p>Amortizaciones e intereses pagados</p> <p>Financiamiento intra sector público</p> <p>Uso de las autorizaciones de crédito público</p> <p>Operaciones previstas para los próximos meses</p>	14/10/2022
Octubre	<p>Colocaciones de títulos públicos y desembolsos de préstamos</p> <p>Amortizaciones e intereses pagados</p> <p>Acuerdo de pago con la provincia de Santa Fe</p> <p>Financiamiento intra sector público</p> <p>Uso de las autorizaciones de crédito público</p> <p>Operaciones previstas para los próximos meses</p>	11/11/2022
Noviembre	<p>Colocaciones de títulos públicos y desembolsos de préstamos</p> <p>Amortizaciones e intereses pagados</p> <p>Financiamiento intra sector público</p> <p>Uso de las autorizaciones de crédito público</p> <p>Operaciones previstas para los próximos meses</p>	15/12/2022

16. Análisis de la reestructuración de la deuda con el FMI

- **PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO PROGRAMA CON EL FMI (25/03/2022)**

Se elaboró un informe sobre las principales características del nuevo programa con el FMI. El informe contiene una descripción general del acuerdo de Facilidades Extendidas (*Extended Fund Facility, EFF*), sus objetivos y principales metas cuantitativas. Además, se incluyó una estimación de los pagos de servicios de la deuda al FMI (pagos de amortizaciones más intereses) hasta 2034, considerando las obligaciones derivadas del acuerdo *Stand-by* de 2018 y las del nuevo *EFF 2022*. Se presentó una proyección de flujos netos con el FMI, a partir de la diferencia entre los nuevos desembolsos menos los pagos de amortización e intereses. Finalmente, el análisis se completó con una estimación del perfil de vencimientos de la deuda en moneda extranjera que incluye los servicios con el FMI post acuerdo *EFF 2022* y una proyección del saldo deudor con el FMI a fin de cada año, hasta 2034.

17. Seguimiento mensual de la recaudación tributaria de impuestos nacionales

Mes de referencia	Contenido	Fecha de publicación
AÑO 2021	Análisis de la recaudación tributaria nacional del año 2021 en términos nominales y reales. Identificación cualitativa de las causas de variación de los principales tributos. Detalle de los principales cambios legislativos con impacto recaudatorio que tuvieron lugar durante 2021.	21/1/2022
Enero	Análisis de la recaudación tributaria nacional del mes de enero de 2022 en términos nominales y reales. Identificación cualitativa de las causas de variación de los principales tributos.	07/2/2022
Febrero	Análisis de la recaudación tributaria nacional del mes de febrero de 2022 en términos nominales y reales. Identificación cualitativa de las causas de variación de los principales tributos.	07/3/2022
Marzo	Análisis de la recaudación tributaria nacional del mes de marzo de 2022 en términos nominales y reales. Identificación cualitativa de las causas de variación de los principales tributos.	06/4/2022
Abril	Análisis de la recaudación tributaria nacional del mes de abril de 2022 en términos nominales y reales. Identificación cualitativa de las causas de variación de los principales tributos.	06/5/2022
Mayo	Análisis de la recaudación tributaria nacional del mes de mayo de 2022 en términos nominales y reales. Identificación cualitativa de las causas de variación de los principales tributos.	09/6/2022
Junio	Análisis de la recaudación tributaria nacional del mes de junio de 2022 en términos nominales y reales. Identificación cualitativa de las causas de variación de los principales tributos.	07/7/2022

Julio	Análisis de la recaudación tributaria nacional del mes de julio de 2022 en términos nominales y reales. Identificación cualitativa de las causas de variación de los principales tributos.	05/8/2022
Agosto	Análisis de la recaudación tributaria nacional del mes de agosto de 2022 en términos nominales y reales. Identificación cualitativa de las causas de variación de los principales tributos.	14/9/2022
Septiembre	Análisis de la recaudación tributaria nacional del mes de septiembre de 2022 en términos nominales y reales. Identificación cualitativa de las causas de variación de los principales tributos.	18/10/2022
Octubre	Análisis de la recaudación tributaria nacional del mes de octubre de 2022 en términos nominales y reales. Identificación cualitativa de las causas de variación de los principales tributos.	16/11/2022
Noviembre	Análisis de la recaudación tributaria nacional del mes de noviembre de 2022 en términos nominales y reales. Identificación cualitativa de las causas de variación de los principales tributos.	16/12/2022

INFORMES ADICIONALES AL PLAN DE TRABAJO

- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ACTIVIDADES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN 2021 (14/02/2022)

El informe tuvo por objetivo analizar la ejecución presupuestaria de las actividades identificadas por el Poder Ejecutivo como contribuyentes a la política de igualdad de géneros y etiquetadas con la sigla PPG (Presupuesto con Perspectiva de Género) para el año 2021.

Se efectuó la comparación entre la asignación de crédito presupuestario a las actividades etiquetadas y el gasto devengado durante el año, agrupando estas actividades en cuatro dimensiones de análisis en función de la problemática abordada: Ingresos, Salud Sexual y Reproductiva, Violencia de Género y Sensibilización, Visibilización y Capacitación en cuestiones de género.

- INCIDENCIA DE LA TARJETA ALIMENTAR EN POBREZA E INDIGENCIA - MAYO 2022 (11/05/2022)

El informe estimó el impacto de los recursos nacionales asignados al Programa Tarjeta Alimentar sobre las condiciones de vida de los hogares y la población en 2021.

Se efectuó un ejercicio de estimación que determinó cuáles serían los niveles de pobreza e indigencia, tanto en términos de población como de hogares, si no se efectuase esta transferencia monetaria a los hogares beneficiarios de la misma.

- ESTADO DE SITUACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (SIPA) (28/06/2022)

El informe tuvo por objetivo brindar un panorama integral del estado de situación del Sistema Previsional Argentino.

El análisis se efectuó tanto sobre los activos aportantes y los pasivos beneficiarios del sistema, clasificados según régimen previsional de pertenencia, evaluando la participación de los mismos dentro de la población argentina.

Se calcularon indicadores que dan cuenta tanto del estado de situación financiera del SIPA como de su eficiencia, a saber: capacidad actual de autofinanciamiento del sistema; nivel de cotizaciones promedio individuales necesarias para alcanzarlo; cantidad de activos faltantes para asegurar el autofinanciamiento; y, relación entre los ingresos de los activos y de los pasivos que permita evaluar si el esquema contribuye a mantener el nivel de ingresos entre ambas etapas (principal premisa de un sistema previsional).

- EL NUEVO FONDO FIDUCIARIO DE RESILIENCIA Y SOSTENIBILIDAD DEL FMI (01/09/2022)

Se trata de una nota que describe sintéticamente el nuevo Fondo Fiduciario de Resiliencia y Sostenibilidad (FFRS) del FMI lanzado en 2022. Se presentaron sus principales objetivos, las fuentes y el monto estimado de recursos, los criterios de elegibilidad y acceso de los países miembros, las condiciones del financiamiento a través de la línea de crédito correspondiente (Facilidad de Resiliencia y Sostenibilidad) y los próximos pasos en la constitución y puesta en marcha

- PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2023 - FINANCIAMIENTO (11/10/2022)

El informe contiene una síntesis de los principales aspectos del Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 vinculados con los servicios de la deuda pública y el financiamiento presupuestario. Se elaboró el Programa Financiero de la Administración Nacional para 2023, a partir de las necesidades de financiamiento previstas en el Mensaje de Elevación del Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 (déficit financiero, amortizaciones e inversión financiera neta) y las fuentes de financiamiento (títulos públicos, Adelantos Transitorios del Banco Central y préstamos de organismos internacionales de crédito). Se describieron las fuentes y aplicaciones financieras del Proyecto, destacando sus principales componentes. Se analizó la asistencia financiera del Banco Central al Tesoro y el presupuesto de divisas. Finalmente se examinaron las estimaciones de gasto en intereses. Asimismo, se caracterizaron las diferentes autorizaciones de endeudamiento incluidas y se evaluaron las disposiciones contenidas en el Capítulo VII del proyecto (De las Operaciones de Crédito Público).

- PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2023 - RECURSOS TRIBUTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL (25/10/2022)

Según el Mensaje de Elevación del Proyecto de Presupuesto Nacional para el año 2023, la recaudación de impuestos nacionales y de la Seguridad Social alcanzaría los \$ 34.978.541 millones. Ante la falta de información detallada de los componentes de la recaudación y su reparto, se realizó el ejercicio de reconstrucción del prorrateo de los ingresos por jurisdicción. La OPC registró una diferencia de \$125.960 millones entre lo que se recaudaría y lo que se distribuye.

Esa diferencia podría surgir de ciertas inconsistencias en el tratamiento de algunos recursos que en un caso se consideran como tributarios y en otros como no tributarios. Esto plantea la necesidad de revisión sobre la información que históricamente se presenta ante el Congreso en lo que respecta a recaudación y distribución de recursos.

Por su parte, se incorporó una Separata al Mensaje la cual versa sobre el concepto de Gasto Tributario, recursos que el fisco deja de percibir por tratamientos que se apartan de la regla general de las diferentes leyes que rigen los tributos, como forma de alentar la discusión parlamentaria sobre los mismos.

Según estimaciones del Ministerio de Economía, el total de dichos Gastos Tributarios ascendería el próximo año a \$3.664.818,7 millones (2,49% del PIB), que se desagregan en \$2.669.761,4 millones por tratamientos incluidos en las normas de los impuestos y \$995.057,3 millones generados en regímenes de promoción económica.

En cuanto al contenido del Proyecto de Ley, hay 8 artículos que fijan los cupos fiscales para el año por un total de \$112.952 millones, en tanto se cuenta con otros 20 artículos sobre temas impositivos que implican un total de 204 medidas de carácter tributario, las cuales no son explícitamente medidas en términos de su impacto fiscal.

- **FEDERALISMO FISCAL EN ARGENTINA. EVOLUCIÓN RECIENTE y PERSPECTIVA HISTÓRICA: LA ERA DE LOS CONSENSOS**

En una versión previa del análisis del federalismo fiscal en la perspectiva histórica, la OPC puso a disposición del público en general, la comunidad académica y las instituciones políticas, una síntesis de la historia normativa y de forma cronológica la evolución de las relaciones fiscales entre el gobierno Nacional y las provincias y Ciudad de Buenos Aires, revisando los primeros planteos legales de la Constitución de la década de 1850 hasta el Consenso Fiscal Federal de 2018. Sin embargo, era de esperarse que el cuerpo normativo continuara evolucionando dentro de la sinergia de tensiones propias del reparto de responsabilidades y derechos del federalismo fiscal argentino. Así, la oficina presenta la actualización de la normativa que refleja estas relaciones fiscales y que, en algunos casos, requieren una reedición de situaciones que no se estimaron relevantes en la sintética exposición realizada en la versión previa del trabajo, pero que a la luz de nuevos planteos requieren de una mayor atención en su descripción. Se prevé su publicación para el primer trimestre 2023.

ESTUDIOS DE BASE

18. Microsimulación del Impuesto al Valor Agregado para la evaluación de cambios socioeconómicos

Informe metodológico: el objetivo de este documento es desarrollar los pasos necesarios para que, a partir de la información disponible y el análisis de la normativa vigente en el IVA, se pueda armar un microsimulador que permita evaluar los impactos distributivos de diferentes cambios en el impuesto.

En primer lugar, se presenta una fundamentación del estudio, a continuación, se realiza una descripción de la metodología utilizada y la compatibilización de diferentes fuentes de información para realizar la tarea y, por último, se muestran los principales resultados que pueden surgir de la utilización de esta herramienta.

19. Análisis de los incentivos tributarios desde la Bioeconomía y la Economía Circular

Dada la restricción de recursos humanos con que cuenta la dirección, se decidió priorizar otras tareas de carácter interno y la confección de informes relativos a otras temáticas.

20. Evolución de la incidencia del Impuesto a las Ganancias sobre trabajadores dependientes en el siglo XXI

Dada la restricción de recursos humanos con que cuenta la dirección, se decidió priorizar otras tareas de carácter interno y la confección de informes relativos a otras temáticas. Este informe fue reemplazado por el trabajo sobre Federalismo Fiscal que se comenta más adelante.

21. Estudio económico financiero sobre Fondos Fiduciarios (17/01/2023)

Por su dimensión en términos de recursos y gastos, los Fondos Fiduciarios ocupan un rol significativo en el presupuesto del sector público nacional no financiero. Se trata de un conjunto de figuras jurídicas diferentes en términos de tamaño, sector económico en el que se desempeñan y mecanismos de financiamiento, donde predominan las transferencias presupuestarias del Tesoro Nacional para el cumplimiento de sus objetivos.

En este informe se analizan conceptualmente los Fondos Fiduciarios que integran el Presupuesto consolidado del Sector público Nacional no Financiero, se plantean definiciones para identificar y cuantificar a este sector Institucional y se define el universo de Fondos Fiduciarios bajo análisis

A continuación se consolidan las cifras principales de ese conjunto de organizaciones jurídicas estatales, en relación con sus ingresos corrientes y de capital, gastos, resultado y fundamentalmente las transferencias del Tesoro y recursos tributarios recibidos y las transferencias al Sector Público y Privado realizadas que representan la parte esencial de su funcionamiento

Al final del documento se presentan las conclusiones, las que en base al análisis realizado se orientan fundamentalmente a que el uso de esta herramienta de política fiscal debe quedar focalizado en

aquellos casos que muestren claras ventajas con respecto a cumplirla bajo los métodos tradicionales y transparentes de ejecución presupuestaria.

22. Estudio económico financiero sobre Empresas Públicas (21/09/2022)

En este informe se analiza conceptualmente el universo de las empresas estatales, intentando precisar definiciones que luego permitan identificarlas y cuantificarlas en el ámbito del Estado Nacional. Después de una breve referencia a la realidad latinoamericana de las empresas estatales, se avanza en el análisis de las distintas categorizaciones existentes en jurisdicción nacional y se define un universo de empresas, para luego consolidar y analizar las cifras principales de ese conjunto de compañías estatales en relación con sus ingresos corrientes y de capital, gastos, resultado, empleados, así como las transferencias del Tesoro recibidas. También se presenta un análisis conceptual de los riesgos fiscales asociados a las empresas estatales, que sirve de marco para una revisión de las cifras e indicadores en términos de desvíos para el conjunto de empresas, así como el análisis de los riesgos del balance para algunas empresas seleccionadas. Al final del documento se presentan las conclusiones.

23. Análisis de contribuciones a la variación de la deuda pública

Se avanzó en la recolección de información, la limpieza de los datos y la construcción de series consistentes de la evolución del stock de deuda pública y los principales factores de variación. Las principales fuentes utilizadas al momento son las estadísticas trimestrales de deuda pública de la Secretaría de Finanzas, el esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento de la Oficina Nacional de Presupuesto y reportes del SIGADE. Se prevé su publicación para el primer trimestre 2023.

24. Análisis de las diferencias locales en tributos a la actividad

En el marco de un convenio de cooperación con la Universidad Nacional de La Plata, en base a la información recopilada en planes de trabajo de años anteriores, se realizó el diseño de una base de datos (Ficha 42 del plan) para integrar los aspectos cualitativos (Ficha 25 de plan) y cuantitativos de los sistemas tributarios de los diferentes niveles de gobierno.

Al momento, se cuenta con la estructura de la base de datos parametrizada y parcialmente cargada, en tanto se realizaron en el marco de dicho convenio un conjunto de análisis cualitativos y cuantitativos que han sido documentados, pero mantenidos como producto interno, que dan soporte a la lógica de diseño de la base.

25. Análisis cualitativo de la tributación por nivel de gobierno

Ver comentario en Ficha 24.

26. Caracterización del mercado laboral argentino y de las acciones implementadas por la Administración Pública Nacional para la generación y sostenimiento del trabajo (06/12/2022)

El informe tuvo por objetivo efectuar una caracterización de la población argentina respecto a su vinculación con el empleo, así como evaluar los efectos de las acciones implementadas por la APN para reducir los desequilibrios entre oferta y demanda de trabajo.

Para ello, se analizaron indicadores laborales del país comparados con los de otras economías en el período 2007-2021 (últimos 15 años), a fin de contextualizar a la situación del empleo en Argentina. Asimismo, se analizó de manera más detallada la evolución de ciertos indicadores laborales en el país, a efectos de identificar tanto aspectos coyunturales como estructurales.

Se expuso para 2021 (último año con información completa) la composición poblacional argentina con relación a: la tenencia o no de empleo; la condición en la que se encontraron trabajando quienes tenían un empleo; y, los motivos por los que se encontraron fuera del mercado quienes permanecen inactivos.

Se describieron las características cualitativas y cuantitativas de los siguientes subgrupos poblacionales: asalariados formales, no asalariados formales, asalariados informales, no asalariados informales, desocupados e inactivos en edad de trabajar. Se estudiaron las distribuciones etarias y por sexo, así como también el nivel educativo, la capacidad económica del hogar y su consecuente situación o no de pobreza por ingresos. Asimismo, para las personas con empleo, se analizó la distribución por rubro o rama laboral y el ingreso promedio en términos del salario mínimo, vital y móvil.

Finalmente, se analizaron los efectos de las políticas públicas implementadas por la APN de manera directa para intervenir en el mercado de trabajo a los fines de reducir los desequilibrios entre oferta y demanda de trabajo.

Teniendo en cuenta la perspectiva integral que presentó este trabajo, abarcativa de toda la población, resultó necesario apelar a diversas fuentes de información, las que fueron compatibilizadas con métodos estadísticos (en los casos en que fue posible), a los fines de mantener el mismo eje conceptual a lo largo del informe (vinculación de la población con el trabajo).

27.El trabajo independiente en el Sistema de Previsión Social Nacional (18/01/2023)

El informe tuvo por objetivo analizar la vinculación entre los trabajadores independientes y el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

El análisis se efectuó contemplando a los no asalariados formales (autónomos y monotributistas) que tienen como ocupación principal el trabajo independiente, analizando las contribuciones que realizan al sistema de seguridad social y los beneficios futuros que recibirán del régimen general de previsión social.

Se planteó una fórmula de equilibrio actuarial teórica a los fines de estimar las contribuciones necesarias por persona para recibir como beneficio una jubilación mínima. Se comparó dicho cálculo con los distintos esquemas de trabajo independiente, extrapolando el análisis marginal a la cantidad

total de trabajadores independientes para evaluar el impacto financiero global de este grupo en el financiamiento del SIPA.

28. Impacto del programa de vacunación obligatorio contra el HPV y análisis de costo-beneficio de la implementación de la vacuna

Se efectuaron las tareas de recolección y procesamiento de información necesaria para elaborar el informe, a saber: pedidos de información al Ministerio de Salud, revisión de estudios efectuados en la materia, definición del marco conceptual y diseño de investigación. Sin embargo, no se llegaron a concluir las tareas relativas a la exposición de resultados y posterior redacción del informe producto de la desvinculación contractual de la analista a cargo de la misma.

29. Análisis de las transferencias monetarias a personas físicas (26/12/2022)

El informe tuvo como objetivo analizar los programas y políticas que se canalizan a través de transferencias monetarias a personas físicas u hogares implementados a nivel nacional durante el período 2019-2021 y sus implicancias en la conformación del sistema de protección social argentino.

Se analizaron las principales prestaciones nacionales consistentes en transferencias monetarias directas a personas físicas u hogares en el marco de un determinado programa social, tanto en términos de su gasto como en cantidad de beneficios.

Se efectuó además una caracterización general del sistema de transferencias en función del objetivo que persiguen las mismas, así como de su fuente de financiamiento (sistema contributivo, semi-contributivo y no contributivo).

MONITORES

Se han publicado nuevas herramientas de navegación de información fiscal que facilitan la comprensión de los principales indicadores a nivel nacional y provincial y se han actualizado el contenido de las ya existentes con la información capturada de las distintas fuentes. Se detallan a continuación las disponibles en la página web de la Oficina.

30. Monitor Subsidios Económicos

Esta plataforma permite navegar la información de subsidios al transporte público de pasajeros en el AMBA. Incluye indicadores de transporte ferroviario y automotor de los últimos diez años.

La información financiera se obtiene del sistema eSIDIF de la Secretaría de Hacienda y los indicadores del propio sistema eSIDIF y de la CNRT - Comisión Nacional de Regulación del Transporte. Su actualización es trimestral.

31. Monitor SPN No Financiero

Este monitor permite analizar el tamaño, composición y resultados del gasto público nacional de los últimos 10 años.

Alcanza al Sector Público Nacional no financiero. Es decir, integra datos presupuestarios de la Administración Pública Nacional, así como de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios, Entes Públicos excluidos de la Administración Nacional y Universidades Nacionales.

Se actualiza anualmente tomando como fuente la Cuenta de Inversión emitida por la CGN.

Su rediseño completo se enfocó en la inclusión de indicadores más significativos aplicables a las entidades en las distintas solapas de manera homogénea.

32. Monitor de préstamos multilaterales

Se avanzó en el desarrollo de un monitor que presenta información de la deuda con organismos internacionales de crédito. La herramienta contiene gráficos interactivos de distintos indicadores sobre la evolución del stock de deuda con cada acreedor y los flujos de desembolsos, amortizaciones y pagos de intereses, con frecuencia trimestral y anual. Se prevé su publicación para el primer trimestre 2023.

33. Monitor de acciones presupuestarias destinadas a personas con discapacidad

Esta plataforma permite dar seguimiento periódico a la ejecución presupuestaria de categorías programáticas vinculadas a políticas que en su diseño están destinadas total o parcialmente a personas con discapacidad.

Tiene su base metodológica en la publicación "Ejecución presupuestaria de la inversión social nacional en personas con discapacidad", cuyo documento original puede consultarse [aquí](#). Se encuentra en elaboración el video tutorial que permitirá su publicación en enero próximo. Se actualizará semanalmente con la información proveniente del sistema eSIDIF.

34. Actualización del Monitor de Acciones Presupuestarias con Perspectiva de Género

Esta herramienta se actualiza semanalmente con la información proveniente del sistema eSIDIF.

Permite dar seguimiento periódico a la ejecución presupuestaria de categorías programáticas identificadas por el Poder Ejecutivo como contribuyentes a la política de igualdad de géneros y etiquetadas con la sigla PPG. Incorpora la metodología elaborada por la Oficina para enfocar la ejecución del gasto con PPG desde distintas dimensiones.

35. Actualización del Monitor de Acciones Presupuestarias con Perspectiva de Niñez y Adolescencia

Al igual que el mencionado anteriormente se actualiza semanalmente con la información proveniente del sistema eSIDIF.

A través de este monitor se brinda seguimiento periódico a la ejecución presupuestaria de categorías programáticas vinculadas a políticas que en su diseño incorporan la perspectiva de niñez y adolescencia. Se basa en la metodología elaborada y publicada por la Oficina oportunamente.

MONITORES ADICIONALES AL PLAN DE TRABAJO

- **Novedades Normativas de la Deuda Pública**

Se implementó un monitor que presenta de forma actualizada las novedades normativas referidas a operaciones y servicios de la deuda pública. La información se muestra en formato tabular e incluye cinco campos: fecha de publicación en el Boletín Oficial, norma, tópico, contenido de la norma y descripción de aspectos vinculados con deuda pública. En todos los campos es posible utilizar filtros de texto.

- **Monitor de Deuda Flotante**

Se elaboró una herramienta interactiva que detalla la evolución de la deuda flotante desde el año 2013. La plataforma brinda información sintética y gráfica del stock de deuda flotante a fin de cada mes y año, los gastos pendientes de pago y la trayectoria de cancelación de deuda flotante. También se incluye una sección con información adicional que permite a los usuarios comprender el proceso de gasto, el origen de la deuda flotante y su cancelación; la cobertura institucional de los datos presentados; su caducidad; una descripción de la meta de deuda flotante que forma parte del Programa de Facilidades Extendidas 2022 con el FMI y las fuentes de información disponibles.

- **Monitor Tributario**

Este monitor da cuenta de los recursos tributarios recaudados por la Administración Federal de Ingresos Públicos. La recaudación tributaria y las variaciones interanuales se muestran por mes y acumulado anual dando una explicación de las causas de las variaciones expuestas. Permite al usuario la descarga en PDF de la totalidad o parte de la información que visualiza. Se prevé su publicación para el primer trimestre 2023. La actualización será mensual.

ACTUALIZACIONES MONITORES ADICIONALES AL PLAN DE TRABAJO

- **Actualización del Monitor de las Administraciones Públicas Provinciales**

En este monitor se actualizaron los datos de las distintas solapas en la medida que la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales - dependiente del Ministerio de Economía - los informa a través de su página web.

Es una plataforma interactiva que permite analizar el tamaño, composición y resultados de las Administraciones Públicas Provinciales de los últimos 15 años - 2005 a 2021 -a través de la representación de los niveles de Ingresos, Gastos, Deuda, Recursos Humanos y Finalidades/Funciones con filtros por región y provincias.

- **Actualización del Monitor de Inversión Pública de la Administración Nacional**

Este monitor se actualiza mensualmente con la información de ejecución presupuestaria proveniente del sistema eSIDIF.

Presenta la evolución de la Inversión Pública Nacional de los últimos 10 años, conforme a diferentes clasificaciones presupuestarias. Esta presentación analiza la inversión pública desagregada en sus principales componentes y da cuenta de los principales proyectos de inversión por provincia y los destinatarios de las transferencias de capital.

- **Actualización del Monitor Deuda Indirecta de la Administración Central**

Este monitor se actualiza tres veces al año conforme se publica la información requerida:

(i) con el informe trimestral de la deuda pública del Ministerio de Economía al cuarto trimestre, (ii) con la Cuenta de Inversión y (iii) con el Proyecto de Ley de Presupuesto

Brinda información de la deuda indirecta de los últimos 10 años a través de las siguientes estadísticas:

- Stock de deuda indirecta

- Autorizaciones para el otorgamiento de garantías

- Stock de garantías otorgadas

También es una herramienta didáctica pues detalla el ciclo de vida de una operación de deuda indirecta.

- **Actualización del Monitor de Indicadores de la Deuda Pública**

Este monitor se actualiza cuatro veces al año, una vez publicadas las estadísticas trimestrales de deuda de la Secretaría de Finanzas.

La herramienta presenta la siguiente información:

- Stock de deuda pública bruta de la Administración Central

Servicios de la deuda del Sector Público Nacional no Financiero

Otros indicadores de deuda

Provee la información desde el año 2005 al ejercicio actual permitiendo seleccionar la clasificación del stock, la unidad de medida y la frecuencia. Acompaña con comentarios metodológicos que facilitan la comprensión.

APOYO A LA PRODUCCIÓN DE INFORMES

36. Mantenimiento del servidor de la OPC

La OPC ha migrado su servidor a la nube pública de ARSAT.

La migración a esta nueva plataforma ofrecida por ARSAT ha implicado la reconfiguración de la administración de los servicios utilizados por el personal de la Oficina.

En la nube pública se administran la base de datos que sirve de fuente para las publicaciones de la Oficina, la herramienta de administración de archivos que contiene la información interna de las distintas Direcciones y Coordinaciones, la herramienta de análisis Tableau y los proyectos realizados y la página web. En esta última se publican todos los informes producidos y a través de ella se reciben consultas y suscripciones.

37. Procesos de captura y adecuaciones a la base de datos por nuevos requerimientos

Se han mantenido actualizadas las estructuras de información ya disponibles: ejecución financiera y física presupuestaria, recaudación tributaria y deuda pública.

Se han creado nuevas estructuras como fuente para los análisis que realizan las distintas Direcciones.

38. Asistencia en el uso de herramienta Tableau

La Oficina cuenta con la herramienta BI de autoservicio TABLEAU que permite analizar y graficar los datos de distintas fuentes. En relación a esta herramienta se ha dado soporte a los analistas para el desarrollo de nuevos tableros utilizando funcionalidades avanzadas. Asimismo, se ha actualizado la versión de la herramienta y como consecuencia de ello la verificación de correcto funcionamiento de los monitores desarrollados. Esta asistencia incluye la publicación periódica de los monitores en Tableau Public para que estén accesibles desde la página web de la Oficina.

Se destinaron 60 horas a la capacitación y asistencia.

39. Asistencia para desarrollo modelos con lenguaje R

Se ha capacitado in situ a los analistas en el uso de Lenguaje R, herramienta que permite desarrollar modelos lineales y no lineales, tests estadísticos, análisis de series temporales, algoritmos de clasificación y agrupamiento, etc. Para el dictado del curso se realizó un relevamiento de las necesidades específicas de cada Dirección de manera tal que la ejercitación se enfocó en los requerimientos relevados. Esta capacitación insumió 48 horas.

Programa en Lenguaje R para etiquetado automático de los conceptos del gasto para la elaboración del CAIF tal como se presenta en los informes de ejecución presupuestal

Se recibió el programa para automatizar el etiquetado de conceptos del gasto. Los analistas están en condiciones de realizar adecuaciones al programa en la medida que necesiten agrupar partidas presupuestarias bajo conceptos que ameriten por su trascendencia e interés público ser destacados.

40. Etiquetar en la base de datos programas presupuestales asociados a análisis transversales

A partir de la información de identificación de políticas transversales del sistema eSIDIF se actualizan en la base de datos de la Oficina las producciones físicas de los programas presupuestarios. Las mencionadas políticas corresponden a Perspectiva de Género, Niñez y Adolescencia y Discapacidad.

41. Incorporación de videos facilitadores de la comprensión de la esencia de las publicaciones

Cada plataforma interactiva que hemos dado en denominar "monitores" cuenta con un video tutorial que sirve de guía de navegación desde la página inicial a cada una de las distintas solapas que ofrece. Esta facilidad conduce al usuario en su recorrida y le permite comprender el contenido.

42. Desarrollo de una base de datos de tributos en los tres niveles de gobierno

Ver comentario en ficha 24.

43. Proyecciones mensuales 2022

Corresponde a proyecciones de la cuenta Ahorro Inversión Financiamiento de la Administración Nacional realizadas para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto. Además, se estimó una proyección de la cuenta Ahorro Inversión Financiamiento del Sector Público Nacional en el mes de septiembre.

Se continuó con el cálculo mensual del conjunto de proyecciones macroeconómicas del Módulo Macroeconómico del Esquema de Consistencia Macro Fiscal de la OPC hasta el mes de agosto, momento en el que se produjo la desvinculación contractual de la analista a cargo.

El escenario macroeconómico comprende variables como el PIB y los componentes de la demanda agregada, el balance comercial, el IPC, el RIPTTE y los principales agregados monetarios y su actualización tiene como objetivo proveer un conjunto de proyecciones que aseguren la consistencia entre las estimaciones y proyecciones realizadas por las diferentes direcciones de la OPC.

44. Actualización del Módulo Macroeconómico del Esquema de Consistencia Macro Fiscal (ECM-F) de la OPC

No se realizaron nuevas incorporaciones al Módulo Macroeconómico del ECM-F.

45. Análisis de indicadores del mercado laboral a partir de datos de la Encuesta Permanente de Hogares

Se sistematizaron los datos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares para el período 2007-2021 para obtener diversos indicadores del mercado laboral. Se analizó la composición poblacional con relación a la tenencia o no de empleo y condición laboral de los ocupados.

Con información del año 2021, en particular, se desarrollaron consultas a la base de datos para obtener las principales características cualitativas y cuantitativas de: asalariados formales; no asalariados formales; asalariados informales; no asalariados informales; desocupados; e, inactivos en edad de trabajar.

Para cada uno de los grupos mencionados, se analizó: distribución etaria y por sexo, máximo nivel educativo alcanzado, capacidad económica del hogar que habita y su consecuente situación o no de pobreza por ingresos.

APOYO A LA PRODUCCIÓN DE INFORMES ADICIONALES AL PLAN DE TRABAJO

- **Proyecciones de la cuenta Ahorro Inversión Financiamiento de la Administración Nacional**

Se presentó mensualmente la proyección de los recursos, gastos y los correspondientes resultados primario y financiero de la APN, con la clasificación prevista en los informes de ejecución publicados por la OPC.

La elaboración de las estimaciones de recursos y gastos se realizó en base a supuestos macroeconómicos proyectados por la OPC (PBI, inflación, salarios, tipo de cambio), como así también de los valores de determinadas variables con incidencia en la evolución de los diferentes programas presupuestarios. El ejercicio incluyó un análisis de las principales modificaciones normativas con impacto presupuestario y estimaciones de información referida a la actualización de

los haberes jubilatorios, paritarias del sector público y precios y tarifas de la energía y el transporte, entre otros. Asimismo, el ejercicio de cuantificación se complementó con una descripción de la metodología utilizada.

- **Proyecciones de la cuenta Ahorro Inversión Financiamiento del Sector Público Nacional**

Se presentó mensualmente la proyección de los recursos, gastos y los correspondientes resultados primario y financiero de SPN, con la clasificación prevista en los informes de ejecución publicados por la OPC.

La elaboración de las estimaciones de recursos y gastos se realizó en base a supuestos macroeconómicos proyectados por la OPC (PBI, inflación, salarios, tipo de cambio), como así también de los valores de determinadas variables con incidencia en la evolución de los diferentes programas presupuestarios. El ejercicio incluyó un análisis de las principales modificaciones normativas con impacto presupuestario y estimaciones de información referida a la actualización de los haberes jubilatorios, paritarias del sector público y precios y tarifas de la energía y el transporte, entre otros. Asimismo, el ejercicio de cuantificación se complementó con una descripción de la metodología utilizada.

Para el análisis y proyección de la ejecución de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios, entes excluidos del Presupuesto de la APN y Universidades Nacionales se utilizó el sistema de información contenido en el SIFEP.

- **Canjes y excepciones al Art. 65 de la Ley 24.156 de Administración Financiera**

Se realizó un seguimiento de los títulos de deuda colocados desde el año 2020 utilizando la excepción al Artículo 65 de la Ley 24.156 de Administración Financiera, así como de las normas que autorizaron dichas excepciones. Este Artículo dispone que "el Poder Ejecutivo Nacional podrá realizar operaciones de crédito público para reestructurar la deuda pública y los avales otorgados en los términos de los artículos 62 y 64 mediante su consolidación, conversión o renegociación, en la medida que ello implique un mejoramiento de los montos, plazos y/o intereses de las operaciones originales.

- **Ejecución mensual de intereses**

Se realizó el seguimiento de la ejecución del gasto en intereses de la Administración Pública Nacional, a partir del análisis de los comprobantes del gasto obtenidos del e-SIDIF al cierre de cada mes.

- **Programa financiero**

Al cierre de cada mes, se realizó una estimación Programa Financiero del Sector Público Nacional para el año 2022. El Programa Financiero incluyó una estimación de necesidades de financiamiento anuales, a partir del déficit primario, el gasto en intereses y las amortizaciones de deuda, y de las fuentes financieras, incluyendo las emisiones de deuda (discriminadas por tipo de instrumento), el financiamiento del Banco Central y la variación de caja.

Esta tarea se realizó hasta el mes de agosto, cuando se discontinuó la elaboración de proyecciones macroeconómicas.

- **Actualización de base de cambios legislativos (2019-2021)**

Se realizó el seguimiento de las modificaciones normativas en lo referente a tributos nacionales a fin de mantener actualizada la base de datos que se elabora desde el año 2019.

RELACIONES PARLAMENTARIAS E INSTITUCIONALES

46. Vinculación con Legisladores de ambas Cámaras

- Trabajo continuo con legisladores/as y autoridades de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda de ambas Cámaras, atención permanente y respuesta a demandas de asesores y despachos. Se respondieron diferentes solicitudes de información realizadas por legisladores.
- Refuerzo de mailing de presentación ante legisladores ingresantes tras el recambio legislativo.
- Capacitación para asesores sobre metodologías de cálculo para la estimación de impacto fiscal de iniciativas parlamentarias. La OPC dictó un Taller Online para Asesores/as Legislativos sobre metodologías de cálculo para la estimación de impacto fiscal de iniciativas parlamentarias. Con más de 100 participantes, el Taller brindó herramientas fundamentales para una correcta estimación de impacto fiscal e hizo un repaso por las distintas metodologías de cálculo de las mismas a través de ejemplos prácticos. Además se hizo hincapié en herramientas para buscar información en plataformas de acceso público para enriquecer la labor legislativa. Los/as participantes pudieron realizar aportes y consultar dudas para mejorar su trabajo cotidiano en los despachos. (Junio 2022)
- Exposición de la Directora de Estudios, Análisis y Evaluación, María Eugenia David Du Mutel de Pierrepont, en el marco del Curso sobre Presupuesto Público con Perspectiva de Género organizado por Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICAP) perteneciente a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Durante su exposición, María Eugenia mostró cómo se analiza desde la Oficina la ejecución de acciones orientadas a promover la perspectiva de género en la asignación de recursos presupuestarios. Además, hizo un recorrido explicativo por las desigualdades de género y los efectos de la tributación sobre las mismas. La directora de la OPC abordó distintos enfoques sobre Presupuesto Nacional y Género, y etiquetado PPG

(Presupuesto con Perspectiva de Género), haciendo una cronología del Gasto etiquetado PPG desde 2019 hasta la fecha. Además, presentó el Monitor de Acciones Presupuestarias con Perspectiva de Género, una herramienta desarrollada por la Oficina que permite realizar un seguimiento periódico del avance de las acciones con perspectiva de género ejecutada por los organismos responsables. (Agosto 2022)

- Participación del Director General de la OPC, Marcos Makón, en la "Jornada Aniversario 30 Años de la Ley 24.156 de Administración Financiera Pública y Control - Modelo, desafíos y Perspectivas" organizado por Diputados y Diputadas de diferentes bloques. Como especialistas en la temática disertaron Marcos Makón (coautor de la ley 24.156), el Dr. Guillermo Schweinheim (Director de la Maestría en Auditoría Gubernamental UNSAM, Profesor Universitario de la UNSAM en Sistemas Comparados), Jorge Mauro Vega (Director de Planificación de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública - ASAP, Oscar Lamberto (Diputado Nacional MC, Senador Nacional MC, ex Secretario de Hacienda, ex Auditor y Presidente de la Auditoría General de la Nación-AGN), Martín Di Bella (Director de Banco Nación), Jorge Sarghini (ex Ministro de Economía de PBA, ex Secretario de Hacienda de Nación y Diputado Nacional MC), Jorge Brusa (economista especializado en Finanzas Públicas), Ricardo Gutiérrez (autor principal de la ley 24.156 y consultor internacional en Administración Financiera del Estado) y Jorge Domper (Subsecretario de Presupuesto de la Nación). El encuentro contó con la presencia de legisladores y legisladoras, asesores y público en general. Los aportes realizados por los/as especialistas con gran trayectoria académica y de gestión, sientan bases sólidas para concebir escenarios de modernización legislativa. (Septiembre 2022)
- Exposición de la OPC en el marco del debate sobre el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 en la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados la Nación. El Director General de la OPC, Marcos Makón presentó los informes realizados por la Oficina sobre el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023, una descripción general del mismo, su financiamiento y un análisis sobre la inversión pública de la Administración Nacional. Por la OPC asistieron además María Eugenia David Du Mutel de Pierrepont (Directora de Estudios, Análisis y Evaluación), Mariano Ortiz Villafañe (Director de Análisis y Sostenibilidad de Deuda Pública) y los/as analistas de la Oficina. Luego de la presentación, las y los diputados realizaron preguntas que fueron respondidas por los miembros de la OPC. (Octubre 2022)
- Organización del Encuentro de Oficinas de Presupuesto del Congreso: Logros y desafíos de las Oficinas Técnicas de Presupuesto, en el Salón Auditorio del Edificio Anexo del Honorable Senado de la Nación. La jornada fue organizada por la OPC y contó con diversos paneles con referentes en finanzas públicas y en presupuesto público, académicos/as y legisladores/as nacionales que aportarán su mirada sobre el papel de las oficinas técnicas de presupuesto en la Argentina y en el mundo. Los/as especialistas participantes fueron: Scherie Nichols (Experta - OCDE), Roberto García López (Experto), Diarra Sourang (Directora de Análisis Económico) y Kristina Grinshpoon (Directora de Análisis Fiscal) de la Oficina Parlamentaria de Presupuesto de Canadá (PBO), Mark Hadley (Director de Operaciones de la Oficina de Presupuesto del Congreso de EEUU - CBO), Rodrigo Ruiz Silva (Jefe de la Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado de Chile - OPS). Los diputados que participaron del Encuentro fueron: el Diputado Germán Martínez (Jefe de Bloque FdT), Luciano Laspina (Diputado Nacional. Fue parte de la primer Comisión Supervisora Parlamentaria de la OPC), Marco Lavagna (Diputado Nacional MC. Fue miembro de la Comisión de Supervisión Parlamentaria que llevó adelante los concursos para designar

autoridades de la OPC y acompañó su creación), Juan Manuel Abal Medina (Senador Nacional MC. Fue presidente de la Comisión de Presupuesto de Hacienda y autor de la ley 27.343 de creación de la Oficina de Presupuesto del Congreso), Carlos Heller (Diputado Nacional – Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda HCDN), Ricardo Guerra (Senador Nacional – Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda HSN).

Asistieron legisladores y legisladoras, asesores, funcionarios/as del Poder Ejecutivo, legisladores mandato cumplido, periodistas y público en general. Fue un encuentro muy fructífero de repaso de la historia de esta institución, con interesantes aportes en términos de experiencia internacional comparada y de puesta en valor de la labor de esta oficina de apoyo parlamentario en el plano nacional (Noviembre 2022)

47. Concurso de Analistas - Etapa III

El Concurso de Analistas no se llevó a cabo ya que a la fecha no se completó el proceso de designación de 7 analistas técnicos seleccionados en el marco del Concurso del año 2019.

48. Continuidad y fortalecimiento de estrategias de vinculación con ONG's, asociaciones intermedias, organismos gubernamentales, instituciones y consejos de profesionales de ciencias económicas, asociaciones y cámaras empresarias y organismos internacionales

- Participación de la OPC del Encuentro: Pactos políticos y sociales para una nueva América Latina. Equidad, Derechos Humanos y Democracia - organizado por el Área de Gobernanza Democrática de EUROsociAL en Valparaíso, Chile. El Director de Análisis Fiscal Tributario, Carlos Guberman, y la Directora de Estudios, Análisis y Evaluación, María Eugenia David Du Mutel de Pierrepont disertaron en distintos paneles junto con otros especialistas de América Latina dirigidos a intercambiar experiencias para lograr pactos políticos y sociales basados en la equidad, el respeto de los Derechos Humanos y el fortalecimiento de la democracia. (Enero 2022)
- La Directora de Estudios, Análisis y Evaluación, María Eugenia David Du Mutel de Pierrepont participó en la publicación de la edición N°18 de la Revista "Proyección Económica" publicada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires. En el artículo titulado "Presupuesto con Perspectiva de Género: qué son, qué objetivos persiguen y cuáles han sido los avances en Argentina" se repasan aspectos vinculados con esta herramienta de política y se plantean diversas líneas para avanzar hacia un Presupuesto con Perspectiva de Género en Argentina. (Junio 2022)
- La Directora de Estudios, Análisis y Evaluación, María Eugenia David Du Mutel de Pierrepont participó de la jornada "La perspectiva de género desde la actividad financiera. Una visión concreta", organizada por el Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. La Directora expuso sobre los efectos de la política fiscal sobre las desigualdades de género y presentó los avances que tuvo Argentina en la materia. (Junio 2022)

- La Directora de Estudios, Análisis y Evaluación de la OPC, María Eugenia David Du Mutel de Pierrepont, participó de la primera edición del encuentro "Acciones para el trabajo" organizado por la Fundación Éforo, en Ensenada donde expuso sobre los desafíos del mercado de trabajo argentino en el contexto en que la tecnología es un factor clave. El evento contó además con la participación de dirigentes de diversos espacios políticos, sociales, empresariales y sindicales y tuvo como objetivo generar espacios de debate sobre los temas centrales para el desarrollo argentino (Septiembre 2022)
- El Director General de la Oficina de Presupuesto del Congreso, Marcos Makón, participó del XLIX Seminario Internacional de Presupuesto Público organizado por la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP). El Director General de la OPC participó de la segunda jornada y estuvo a cargo de una de las Conferencias donde expuso sobre el "Fortalecimiento de las instituciones parlamentarias en materia fiscal. La Oficina de Presupuesto del Honorable Congreso de la República Argentina". Participaron además miembros del Poder Ejecutivo Nacional, funcionarios de otros países de Latinoamérica y técnicos especializados de los distintos continentes que trabajan en las áreas de las finanzas y presupuestos públicos. (Octubre 2022)
- El Director General de la Oficina de Presupuesto del Congreso, Marcos Makón, participó del Ciclo de Conferencias Control Gubernamental y Transparencia #30AñosAGN, organizado por la Auditoría General de la Nación (AGN). A 30 años de la sanción de la ley que crea la AGN, la entidad realizó un ciclo de charlas sobre el rol fundamental que cumple la Auditoría en el ámbito institucional de la República Argentina. Del evento participaron autoridades, funcionarios/as de distintos espacios gubernamentales y especialistas. Marcos Makón expuso en la primera jornada llamada "Estado de los sistemas de control a 30 años de la sanción de la Ley 24.156" e hizo un repaso por los antecedentes de la Ley y su importancia para transparentar las finanzas públicas. La apertura del Ciclo estuvo a cargo del presidente de la AGN, Jesús Rodríguez y de esta primera jornada participó además María Elisabet Rodríguez Greno, de SIGEN. (Octubre 2022)
- Participación en revista "Debates de Derecho Tributario y Financiero". La Directora de Estudios, Análisis y Evaluación, María Eugenia David Du Mutel de Pierrepont participó en la publicación de la edición N°5 de la Revista "Debates de Derecho Tributario y Financiero" publicada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. En el artículo titulado "Impacto de la maternidad sobre el salario y permanencia en el mercado laboral de las mujeres: implicancias en el régimen de previsión social argentino" se sintetiza análisis cuantitativo elaborado por la Oficina sobre los efectos de la maternidad en la participación laboral de la mujer y el salario que percibe y las consecuentes implicancias sobre el sistema previsional de nuestro país. (Diciembre 2022)

49. Seguimiento de consultas - Ley de Acceso a la Información Pública

Durante el año 2022, no se recibieron solicitudes hacia la OPC que se encuadren dentro del marco de la Ley N 27.275 - Acceso a la Información Pública.

50. Solicitudes de información al PE

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 27.343 cualquier pedido de información sobre la ejecución y el desempeño físico financiero de programas de gobierno deben ser canalizados a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Durante el período 2022 se elevaron 3 requerimientos, solicitando información necesaria para la elaboración de informes.

Firma de convenios

- Convenio Marco de Cooperación Académica UBA
- Convenio Marco UNSAM

COMUNICACIÓN

51. Nuevas herramientas de visualización para la difusión de los estudios producidos

Se realizaron videos mensuales como resumen del trabajo de la OPC por cada mes del año, se reforzó esta tarea en redes sociales donde además se difunden los informes producidos a través de hilos explicativos de Twitter y posteos de Instagram.

52. Actualización de página web y difusión en redes sociales

La página web funciona como la herramienta de comunicación e interacción por excelencia de la Oficina. La Ley 27.343 en su Art.14 indica que todos los informes deben ser de acceso público y publicados en la página web. Durante el 2022 y siguiendo los lineamientos trabajados en 2021 con la ONTI (Oficina Nacional de Tecnologías de la Información), aplicamos ajustes de accesibilidad web a nuestra página. Además, siguiendo lo trabajado en los últimos años con Organizaciones de la Sociedad Civil y otras Oficinas de Presupuesto del Mundo, aplicamos las buenas prácticas de transparencia, incorporando una pestaña donde se encuentra toda la información referida a dicha agenda de forma accesible, clara y de fácil acceso y descarga. La seguridad de la página web es un tema de vital importancia para la Oficina. Contamos para ello con un plug in - aplicación - que provee a través de un firewall de la herramienta Word Press la contención primaria de ataques a la página web. A través de este producto se reciben diaria y semanalmente informes sobre los ataques que recibe la página y permiten tomar acciones para resolver posibles vulnerabilidades.

Algunas de las estadísticas web más relevantes durante el Periodo 2022, son:

- Cantidad de vistas: 123.300

- Cantidad de visitas: 30.450
- Cantidad de descargas de informes: 10.525

En cuanto a las Redes Sociales, el crecimiento continúa siendo paulatino y sostenido, como describen las siguientes estadísticas:

TWITTER

- Cantidad de impresiones: 156.942
- Nuevos seguidores: más de 300 seguidores nuevos

INSTAGRAM

- Cantidad de impresiones: 11.694
- Nuevos seguidores: más de 50 seguidores nuevos

53. Página web de la OPC multilinguaje

Para dar mayor difusión a la página web de la Oficina se ha continuado con la traducción a idioma inglés de publicaciones de la Oficina. Se han incluido todos los resúmenes ejecutivos de los informes y la traducción completa de publicaciones seleccionadas por su trascendencia, obteniendo más de 9.000 visitas en el año.

54. Edición de Informes

Antes de ser publicados en la web, los informes son revisados a fin de hacer eventuales ajustes que garanticen la corrección y la homogeneidad del contenido producido por las distintas direcciones, así como la consistencia interna de esos textos.

55. Seguimiento de OPC en medios y atención de consultas

Permanente atención de los requerimientos informativos de la prensa, según las pautas definidas en la estrategia de comunicación. Seguimiento diario de todas las publicaciones referidas a los informes, a declaraciones públicas de las autoridades de la Oficina o a su rol y competencia.

Este trabajo se materializó en informes mensuales que precisan la cantidad de menciones a la OPC en el universo de medios relevados, la audiencia potencial de esas notas y la exactitud de los contenidos. Ese seguimiento pormenorizado permite evaluar y ajustar la política de comunicación de la Oficina.

56. Reunión presencial con corresponsales extranjeros

Las autoridades de la Oficina se reunieron con el titular de la Asociación de Corresponsales Extranjeros en la República Argentina y otros periodistas que trabajan para distintos medios del exterior. Los directores explicaron el rol, mecánica de trabajo, estructura de informes periódicos y excepcionales y la dinámica de comunicación externa del organismo.

57.Seminario para la prensa especializada en cuestiones de género

Se realizó un encuentro virtual con periodistas que hacen seguimiento de temas con perspectiva de género en distintas ciudades del país.

COMUNICACION ADICIONALES AL PLAN DE TRABAJO

- **Seminario orientador sobre deuda pública y relación con organismos multilaterales**

Se realizó un encuentro con periodistas que hacen seguimiento habitual de temas financieros para explicar el contenido de los informes de la OPC sobre el tema y algunos conceptos técnicos incluidos en esas producciones.

Gestión Financiera y Administrativa

Gestión Financiera

La Ley 27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021 prorrogado para el Ejercicio 2022 y distribuido por la Decisión Administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros DECAD-2022-4-APN-JGM, le otorgó al Servicio Administrativo Financiero 369 - Oficina de Presupuesto del Congreso - Programa 42 Apoyo al Congreso Nacional en Materia Fiscal, la suma de \$ 87.715.000. Que por DECNU-2022-331-APN-PTE - se otorgó un incremento de \$ 25.000.000 y por DECNU-2022-829-APN-PTE se otorgó un incremento de \$ 11.000.000, lo que arroja el crédito total del Programa 42 de \$ 123.715.000.

La ejecución presupuestaria al 31-12-22 fue de \$ 123.443.954, representando un 99.78 % del total del crédito asignado, distribuido así:

Inciso 1 - Personal	\$ 45.465.118
Inciso 2 - Bienes de Consumo	\$ 340.101
Inciso 3 - Servicios No Personales	\$ 77.638.735

Gestión de Contrataciones

Se emitieron un total de 43 disposiciones generales, de las cuales 28 corresponden a materia de compras y contrataciones y 22 órdenes de compra, según las diferentes modalidades de compras y contrataciones de servicios de acuerdo con la normativa vigente. Las mismas fueron por adquisición de artículos de economato, limpieza, de útiles de oficina, materiales eléctricos, suscripciones, contratación de servicio de internet, limpieza de oficinas, alquiler de impresoras, licencias de software, alquiler de oficinas, contratos locación de servicio y obras, pago de servicios básicos y otros.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar



Hipólito Yrigoyen 1628, Piso 10 (C1089aaf) CABA, Argentina.
T. 54 11 4381 0682 / contacto@opc.gob.ar

www.opc.gob.ar